

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 31 JUL 2023

231

Expediente N° 14.365/2011

VISTO la Resolución CS N° 06/13, recaída en Expte. N° 14.365/2011, mediante la cual se designa al Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Diseño de Procesos” de la carrera de Ingeniería Química, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1384/23, el Dr. Ing. DOMÍNGUEZ presenta su renuncia al cargo en cuestión, a partir del 10 de mayo de 2023, por haber accedido otro de mayor jerarquía en la misma materia, con carácter regular.

Que, efectivamente, por Resolución CS N° 166/2023 se designa al Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Diseño de Procesos” de la carrera de Ingeniería Química, y mediante Resolución FI N° 228-D-2023 se pone en funciones al docente, a partir del 10 de mayo de 2023.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, *“el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede”*.

Que de la renuncia han tomado conocimiento el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Química.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en Despacho N° 71/2023,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.365/2011

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2023)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, que tenga por aceptada –a partir del 10 de mayo de 2023- la renuncia presentada por el Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura “Diseño de Procesos” de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal; y elevar los obrados al Consejo Superior, para la intervención que le compete.

FMF

RESOLUCIÓN FI **P. 231** -CD- **2023**


Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa